

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330

N° E/M : 00189

Señores : . R.U.C. : 00000000000
Dirección :
Teléfono : Fax :
Email : Fecha : 14/03/2024 Moneda : S/.
Concepto : SERVICIO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION SOBRE DISTRIBUCION Y ABUNDANCIA DE FAUNA SILVESTRE

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100383075	SERVICIO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE DISTRIBUCION Y ABUNDANCIA DE FAUNA SILVESTRE	
			TOTAL

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
CPC. MERY LLANOS PEREZ
MAT. N° 2906
RESPONSABLE AASA

Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

Tania Menéndez Santander
COTIZADORA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN Y ABUNDANCIA DE FAUNA SILVESTRE

Componente 03: Recuperación de la fauna silvestre en proceso de extinción.
Actividad 3.2: Repoblamiento de la población de Suris en cautiverio mediante liberación a su hábitat natural.

1. AREA USUARIA:

UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS -
PEBLT
META 0005: RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere contratar con el **SERVICIO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN Y ABUNDANCIA DE FAUNA SILVESTRE (ESPECIALISTA EN FAUNA SILVESTRE, REPOBLAMIENTO)**, para el Proyecto "Recuperación, protección y manejo de las especies de flora y fauna silvestre de alto valor ecológico en el ecosistema altoandino de la cuenca del río Huenque de la región Puno" CUI 2250363, servicio que será desarrollado directamente para el Componente 03: Recuperación de la fauna silvestre en proceso de extinción, Actividad 3.2: Repoblamiento de la población de Suris en cautiverio mediante liberación a su hábitat natural, Meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas de la **Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas – UDARE**.



3. OBJETO:

Contratar una persona natural que brinde el **SERVICIO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION SOBRE DISTRIBUCION Y ABUNDANCIA DE FAUNA SILVESTRE**. Para la ejecución del expediente técnico y presupuestal 2024 de la Meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas, según el expediente técnico y presupuestal 2024.

4. ACTIVIDAD DEL POI:

AEI.02.01. Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

El presente Servicio de Relevamiento de Información sobre Distribución y Abundancia de Fauna Silvestre, consiste en:

- ✓ Preparar un Plan de Ejecución de Actividades, del servicio a desarrollar relacionado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

al Componente 03: Recuperación de la fauna silvestre en proceso de extinción; Actividad 3.2: Repoblamiento de la población de suris en cautiverio mediante liberación a su habitat natural. Tomando como referencia las (Directrices para reintroducciones y otras translocaciones para fines de conservación), elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) u otro protocolo validado para fauna silvestre (SERFOR, MINAM), correspondiente al periodo del servicio.

- ✓ Redactar informe para la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre – SERFOR, respecto a los detalles de avances, resultados y eventualidades del Programa de Repoblamiento de Suri (*Rhea pennata*) y coordinar participación en liberación de Suris con SERFOR.
- ✓ Acompañamiento a acondicionamiento de Cercos de entrenamiento para liberación suave y crianza de polluelos
- ✓ Selección de individuos para plantel reproductor conforme al programa de repoblamiento del PEBLT.
- ✓ Redactar informes de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Redactar informes de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de la realización de análisis sanitario de los especímenes candidatos a la liberación.
- ✓ Acompañamiento técnico en sondeo y monitoreo de población de Suris (*Rhea pennata*), preliberación.
- ✓ Validar la selección de especímenes de Suri aptos para la liberación conforme a las metodologías propuestas en el Programa de Repoblamiento.
- ✓ Continuar con el proceso de liberación conforme a las metodologías establecidas en el Programa de Repoblamiento (traslado de especímenes, Instalación de collares telerastreadores y marcas de tarso para el posterior seguimiento y monitoreo) cumpliendo los protocolos establecidos.
- ✓ Consolidar acciones ejecutadas en el ejercicio 2024 correspondiente a todo el proceso de la Actividad 3.2: Repoblamiento de la población de suris en cautiverio mediante liberación a su habitat natural, para el informe final correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2024.



La relación precedente de condiciones del servicio es enunciativa más no limitativa.

Las responsabilidades del presente servicio se encuentran enmarcadas dentro de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva para la Programación Multianual y la ley de contrataciones del estado.

6. PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo y desarrollo de actividades, estarán sujetas a la programación de actividades del Expediente técnico y presupuestal, Componente 03: Recuperación de la fauna silvestre en proceso de extinción; Actividad 3.2: Reintroducción de la población de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

suris en cautiverio mediante liberación blanda a su habitat natural; conforma al cronograma de ejecución del año fiscal 2024 del proyecto.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

7.1 Formación Académica:

- Licenciado en Biología. Colegiado y hábil en el ejercicio de la profesión.

7.2 Experiencia:

➤ En general

- Experiencia general acreditable mínima de cuatro (04) años en sector Público o Privado, contados a partir de la obtención de grado de Bachiller (acreditar con certificados y/o constancias y/o contratos y/o órdenes de servicio).

➤ En la especialidad

- Experiencia específica mínima de dos (02) años en monitoreo biológico de la fauna silvestre y/o en monitoreo de ornitofauna silvestre y/o en repoblamiento y conservación de aves y especies, contados a partir de la obtención de grado de Bachiller (acreditar con certificados y/o constancias y/o contratos y/o órdenes de servicio).

7.3 Capacitaciones:

- Curso de especialización en Manejo de Flora y Fauna Silvestre.
- Curso en Sistemas de Información Geográfica, Biodiversidad y Medio Ambiente.

7.4 Otros:

- Contar con RUC activo y habido.
- RNP (Registro Nacional de proveedores) y Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado Peruano.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

8.1. **Lugar:** Ámbito de intervención de la Meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas, ubicados en los distritos de Santa Rosa Mazocruz y Capaso (Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario a efectos de cumplir el servicio requerido).

8.2 **Plazo:** Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en 10 entregables hasta los 283 días calendario luego de ser notificado de su orden de servicio y/o contrato.

9. ENTREGABLES /PRODUCTO

Deberá presentar de manera eficiente el entregable por triplicado y con V.B. de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Coordinador y Supervisor del proyecto o Inspector.

Primer Entregable: Hasta los 25 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Plan de Ejecución de Actividades, del servicio a desarrollar relacionado al Componente 03: Recuperación de la fauna silvestre en proceso de extinción; Actividad 3.2: Repoblamiento de la población de suris en cautiverio mediante liberación a su habitat natural. Tomando como referencia las (Directrices para reintroducciones y otras translocaciones para fines de conservación), elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) u otro protocolo validado para fauna silvestre (SERFOR, MINAM), correspondiente al periodo del servicio.
- ✓ Validación y levantamiento de observaciones (de ser necesario) del informe enviado a la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre – SERFOR, respecto a los detalles de avances, resultados y eventualidades del Programa de Repoblamiento de Suri (*Rhea pennata*) y coordinar participación en liberación de Suris con SERFOR.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de la evaluación del análisis sanitario de los especímenes candidatos a la liberación (de ser necesario).
- ✓ Acompañamiento técnico en sondeo y monitoreo de población de Suris (*Rhea pennata*), preliberación (de ser necesario).
- ✓ Validación de la selección de especímenes de Suri aptos para la liberación conforme a las metodologías propuestas en el Programa de Repoblamiento.



Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Segundo Entregable: Hasta los 53 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Validación y levantamiento de observaciones (de ser necesario) del informe enviado a la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre – SERFOR, respecto a los detalles de avances, resultados y eventualidades del Programa de Repoblamiento de Suri (*Rhea pennata*).
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Acompañamiento técnico en sondeo y monitoreo de población de Suris (*Rhea pennata*), preliberación (de ser necesario).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Proceso de liberación conforme a las metodologías establecidas en el Programa de Repoblamiento (traslado de especímenes, Instalación de collares telerastreadores y marcas de tarso para el posterior seguimiento y monitoreo) cumpliendo los protocolos establecidos.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Tercer Entregable: Hasta los 81 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Acompañamiento a acondicionamiento de Cercos de entrenamiento para liberación suave y crianza de polluelos.
- ✓ Informe de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Acompañamiento en la evaluación de la fragmentación del hábitat del Suri y las amenazas que enfrenta.
- ✓ Análisis de datos e información de teledetección de suris provenientes del Software IRIDIUM de los Radiocollares
- ✓ Segunda pre-selección de especímenes de Suri aptos para la liberación conforme a las metodologías propuestas (Liberación Suave) en el Programa de Repoblamiento.
- ✓ Validación de la selección de individuos para plantel reproductor conforme al programa de repoblamiento del PEBLT.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.



Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Cuarto Entregable: Hasta los 109 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Informe de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Acompañamiento en la evaluación de la fragmentación del hábitat del Suri y las amenazas que enfrenta.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Monitoreo y seguimiento de la evaluación del análisis sanitario de los especímenes candidatos a la liberación (de ser necesario).
- ✓ Análisis de datos e información de teledetección de suris provenientes del Software IRIDIUM de los Radiocollares.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Quinto Entregable: Hasta los 137 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Informe de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Acompañamiento en la evaluación de la fragmentación del hábitat del Suri y las amenazas que enfrenta.
- ✓ Análisis de datos e información de teledetección de suris provenientes del Software IRIDIUM de los Radiocollares
- ✓ Proceso de aplicación de metodología de entrenamiento para liberación suave.



Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Sexto Entregable: Hasta los 165 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Informe para ser enviado a la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre – SERFOR, respecto a los detalles de avances, resultados y eventualidades del Programa de Repoblamiento de Suri (*Rhea pennata*) y coordinar participación en liberación de Suris con SERFOR.
- ✓ Informe de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Análisis de datos e información de teledetección de suris provenientes del Software IRIDIUM de los Radiocollares
- ✓ Acompañamiento en Selección de individuos de plantel reproductor como padres



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

para aplicación de metodología de crianza de polluelos.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Séptimo Entregable: Hasta los 195 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Validación y levantamiento de observaciones (de ser necesario) del informe enviado a la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre – SERFOR, respecto a los detalles de avances, resultados y eventualidades del Programa de Repoblamiento de Suri (*Rhea pennata*).
- ✓ Informe de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Análisis de datos e información de teledetección de suris provenientes del Software IRIDIUM de los Radiocollares.
- ✓ Acompañamiento en la selección y reproducción de suris de plantel reproductor para metodología de crianza de polluelos.



Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Octavo Entregable: Hasta los 225 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Validación y levantamiento de observaciones (de ser necesario) del informe enviado a la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre – SERFOR, respecto a los detalles de avances, resultados y eventualidades del Programa de Repoblamiento de Suri (*Rhea pennata*).
- ✓ Informe de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Análisis de datos e información de teledetección de suris provenientes del Software IRIDIUM de los Radiocollares.
- ✓ Acompañamiento en la selección y reproducción de suris de plantel reproductor para metodología de crianza de polluelos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Noveno Entregable: Hasta los 255 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Informe de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Análisis de datos e información de teledetección de suris provenientes del Software IRIDIUM de los Radiocollares.
- ✓ Acompañamiento a la metodología de crianza de polluelos.
- ✓ Proceso de liberación conforme a las metodologías establecidas en el Programa de Repoblamiento (traslado de especímenes, Instalación de collares telerastreadores y marcas de tarso para el posterior seguimiento y monitoreo) cumpliendo los protocolos establecidos.



Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Decimo Entregable: Hasta los 283 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- ✓ Informe para ser enviado a la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre – SERFOR, respecto a los detalles de avances, resultados y eventualidades del Programa de Repoblamiento de Suri (*Rhea pennata*).
- ✓ Informe de supervivencia a especímenes liberados.
- ✓ Informe de asociación con especímenes silvestres de individuos liberados.
- ✓ Redactar informes de dispersión de individuos liberados.
- ✓ Proceso de liberación conforme a las metodologías establecidas en el Programa de Repoblamiento (traslado de especímenes, Instalación de collares telerastreadores y marcas de tarso para el posterior seguimiento y monitoreo) cumpliendo los protocolos establecidos.
- ✓ Consolidado de acciones ejecutadas en el ejercicio 2024 correspondiente a todo el proceso de la Actividad 3.2: Repoblamiento de la población de suris en cautiverio mediante liberación a su hábitat natural, para el informe final correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

10. **LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.**

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av. La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT.

11. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Área que brindará la conformidad: El responsable de meta 0005 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas y V°B° de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

12. **FORMA DE PAGO**

El servicio se realizará en diez (10) entregables al 100%, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

1° pago	2° Pago	3° pago	4° pago	5° pago	6° pago	7° pago	8° pago	9° pago	10° pago
10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
A la conformidad del primer entregable	A la conformidad del segundo entregable	A la conformidad del tercer entregable	A la conformidad del cuarto entregable	A la conformidad del quinto entregable	A la conformidad del sexto entregable	A la conformidad del séptimo entregable	A la conformidad del octavo entregable	A la conformidad del noveno entregable	A la conformidad del décimo entregable

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado cada entregable y previa conformidad por parte del área usuaria.

13. **ADELANTOS**

No corresponde

14. **PENALIDADES APLICABLES**

14.1 **Penalidades por mora:**

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

14.2 **Otras penalidades:** No aplica.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos.

18. ANEXOS:



PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
Unidad de Desarrollo Agropecuario y Recuperación de Ecosistemas

Ing. Fredy Walter Mujica Sanchez
CIP-81085

RESPONSABLE META 0005
Recuperación de Areas Ecosistémicas Degradadas e Alteradas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO
JEFE/A DEL AREA USUARIA